**Acta nº 34**: En la ciudad de la Plata, a los 18 días del mes de mayo del año 2019, siendo las 11 hs. en su segundo llamado con la presencia del señor Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 el cual da la bienvenida a los matriculados presentes que han precedido a la firma del libro de asistencia respectivo, solicita un minuto de silencio en homenaje al señor Avico Oscar, manifestando que ha formado parte de este Colegio siendo un ejemplo como profesional y ser humano grandioso. Acto seguido el Consejo Directivo, eleva a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018, dando cumplimiento a lo prescripto por el art. 6 inc. A de la Ley 7193 t.o. Seguidamente el Secretario Gestor Tallade Luis Javier Mat. 9163 procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la convocatoria, el que corresponde con los siguientes puntos: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Aprobación de la Memoria al 31-12-2018. 3) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2018. 4) Consideración de recursos provenientes de los ingresos que no son de la matrícula, egresos producto de cierre de los Institutos y situación actual del monto de matrículas producto de la inflación. 5) Pasar a un cuarto intermedio para la realización del Acto Eleccionario para la renovación de 8 (ocho) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la Ley 7193. Todos los cargos mencionados por el termino de 2 (dos) años. 6) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamara a las autoridades electas. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. A continuación, la señora Secretaria de Actas Morales Ana Raquel Mat. 9268 hace lectura del acta de la Asamblea anterior, la cual no tiene observaciones por parte de los asambleístas. El Secretario Gestor Tallade Luis Javier Mat. 9163 pone en consideración la Memoria y manifiesta que la misma fue distribuida en tiempo y forma a las Delegaciones como así también publicada en la página web del Colegio. El Gestor Passi Ariel Mat. 7583 mociona la aprobación de la memoria, el Secretario Tallade Luis Javier Mat. 9163, pregunta sí hay alguna observación, la misma se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se pasa a la consideración del Balance, haciendo uso de la palabra el encargado del Área Contable, el contador Marchiano Mario Cesar manifestando que lo primero que tenemos que destacar respecto del balance es que el ejercicio económico iniciado el 1/1/2018 y cerrado al 31/12/2018, arrojó una utilidad de $ 1.905.484,54. Esta utilidad se debe al sostenimiento de ingresos obtenidos por el cobro de matrículas, las remesas de las delegaciones por la venta de formularios del automotor, autorizaciones de gestión, tenencias y venta de obleas a partir del convenio con el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Bs.As. Un dato negativo en el análisis del balance es el quebranto generado por los institutos como ya viene ocurriendo hace varios años. El instituto Mar del Plata, si bien ya está cerrado, generó un quebranto de $ 323.810,99 producto de las indemnizaciones abonadas durante el ejercicio. En el caso del Instituto La Matanza, funcionó con alumnos de Tercer año únicamente, por lo que el déficit del instituto fue de $ 1.483.789,74. Por último, el caso del Instituto La Plata, que es el único que funcionó normalmente generó una utilidad de $ 42.877,29. Continúa manifestando el contador Marchiano Mario Cesar, que lo importante de resaltar es que si bien todos los gastos de la institución aumentaron considerablemente, sobre todos sueldos y cargas sociales, los ingresos aumentaron porcentualmente más que los gastos. Es importante destacar que como consecuencia de la alta inflación acumulada en los últimos 3 años y respetando las normas contables y del consejo de Ciencias económicas, se procedió a realizar en este balance el ajuste por inflación, que consta de un procedimiento por el cual todas las partidas que conforman el balance se deben expresar en moneda homogénea, es decir moneda de cierre, esto es a cada partida, tanto de ingreso como de egreso, que se la debe multiplicar por un coeficiente de actualización que tiene relación con los índices que proporciona el INDEC mensualmente, respecto de la inflación. Siguiendo con este análisis podemos decir que el balance al 31/12/2018

arrojó una utilidad histórica de $ 1.441.854,29 y una utilidad que ajustada por inflación nos da $ 1.905.484,54. Pide la palabra Hayek Julio Alejandro Mat. 9888 dando moción para la aprobación del balance. El mismo se aprueba por unanimidad. Continuando con el punto 4 del Orden del Día, toma la palabra el presidente Raffa Diego Sebastian expresando, con respecto a los ingresos que provienen directamente del pago de la matrícula, venimos notando que estos últimos dos años, se profundizó la morosidad y pedido de pasividad de los matriculados, como ya saben paralelamente venimos trabajando para recuperar deuda de los mismos, como así también para que no se sigan dando de baja. Pero la realidad es que la situación económica que atraviesa el país nos perjudica notablemente, ya que al gestor se le redujo el volumen de trabajo y esto produjo lo mencionado anteriormente, y en consecuencia se profundizó aún más la baja en los ingresos y sus recursos; esto hace que no escondamos la situación debajo de la alfombra y por tal motivo, queremos exponer ante la Asamblea, la posibilidad de que ante una situación económica y financiera que nos agobie en los próximos meses, queremos prevenirnos y si la Asamblea así lo autoriza, poder disponer de una cuota extraordinaria durante el transcurso del año, haciendo una evaluación del valor de la misma con el Área Contable. Afortunadamente, pudimos lograr el cierre de los institutos que dependían de éste Colegio, sin vender ningún inmueble como se venía proponiendo; estos cierres no fueron un trabajo sencillo, ya que junto con la mesa chica viajamos reiteradamente a los institutos para negociar las indemnizaciones de los docentes que fueron todas al 50%, a excepción de un docente que no se presentó a la negociación, directores, empleados administrativos y de maestranza, logrando así durante nuestra gestión, cierres de forma prolija y transparente, sin dejar ningún cabo suelto. Ahora tenemos que esforzarnos para generar nuevas matrículas. Pide la palabra Sironi Eliana Mat. 9170, manifestando que el colegiado ya paga bastante de matrícula y que no cree que sea la forma de afrontar ésta crisis. Toma la palabra Bracuto Mariángeles Mat. 9654 manifestando si no hay otras posibilidades para evitar una cuota extraordinaria. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242 expresando que lo de la cuota extraordinaria es una posibilidad y haremos lo posible para encontrar otra solución. Toma la palabra Passi Ariel Mat. 7583 haciendo moción que el Consejo Directivo, por ley, tiene la potestad de implementar la manera de cobrar la matrícula y que no es necesario que se autorice por asamblea, y solicito que, si se implementa ésta cuota, se informe la medida con anticipación a los matriculados. Pide la palabra De los Santos Edgardo Mat. 9090 preguntando qué grado de morosidad hay y si se puede rescatar algunos de esos morosos. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastian Mat. 9242, manifestando que la morosidad está en un nivel muy alto y venimos trabajando para recuperar esa deuda, haciendo diferentes campañas. Tenemos una matrícula con 1200 re empadronados, de los cuales los que están al día son un número muy inferior todavía, por lo tanto, apelamos a todos los colegiados a que regularicen su situación. Toma la palabra, De los Santos Edgardo Mat. 9090 manifestando estar de acuerdo con lo expresado por el señor Passi (de informar con antelación a los colegiados), para que la cuota extraordinaria no genere un problema arriba de otro problema. Toma la palabra la Tesorera Enríquez Norma Mat. 6039 manifestando que desde el Área de Tesorería se están redoblando los esfuerzos, informando a través de memos por parte de las Delegaciones, el seguimiento del reclamo de deuda hacia los matriculados. Pide la palabra Alanis Silvia Mat. 2339, manifestando estar de acuerdo con lo expresado anteriormente por el Presidente Raffa Diego Sebastian; en cuanto a los colegas que no abonan la matrícula, ya que es muy común verlos trabajar en los distintos organismos sabiendo que adeudan la misma, y muchos de ellos son los que dicen que el Colegio no hace nada. Si tomamos en cuenta a otros Colegios profesionales, les dan de baja a las matrículas y les ejecutan la deuda. Toma la palabra Bauzone Carlos Mat. 145, haciendo moción para que se vote la implementación de la cuota extraordinaria. Se abre la votación y resulta aprobada, habiendo

de parte de la asamblea solamente una abstención. El Secretario Tallade Luis Javier Mat. 9163 solicita hacer un cuarto intermedio. Atento a la presentación de una única lista que es proclamada por la Asamblea, (art. 34 del Decreto Reglamentario 1470/87), para pasar a elegir las nuevas autoridades del Consejo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7193 y t.o., Se reinicia la Asamblea y la nueva Secretaria General Savino Mariela Mat.9636 procede a la lectura de la composición del Consejo Directivo: Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242, Vicepresidente primero Terrile Carlos Luis Mat.247, Vicepresidente segundo Passaniti Héctor Osvaldo Mat.1170, Secretaria Savino Mariela Mat.9636, Secretario de Actas Tallade Luis Javier Mat.9163, Tesorera Enríquez Norma Zulema Mat.6039, Protesorero Román María Mercedes Mat.9630. Vocales titulares: Bauzone Carlos Alberto Mat.145, Falcetelli Carmen Liliana Mat.736, Arrico Horacio Alfredo Mat.3663, Tabernig Leonardo Francisco Mat.9360, Larrea Martín Ezequiel Mat.9173. Vocales suplentes: Morales Ana Raquel Mat.9268, Carullo Mónica Elizabeth Mat.32, Guerrero Carlos Alberto Mat.5484, Cravero Viviana Romina Rosa Mat.5379, Lopez Norberto Omar Mat.9198. Tribunal de Disciplina: Presidente Monasterio Nuñez Fernando J. Mat.3, Secretario Alonso Héctor Oscar Mat.7727, Bellomo Dora Haydee Mat.2704, Morales Lido Pedro Mat.364, Penillas José Luis Mat.1859, Mamblona Fernando Mario Mat.320. A continuación, se solicitan dos asambleístas para firmar el acta. Las gestoras Alanís Silvia Mat.2339 y Agüero Ana Mat.9618 proceden a la firma de la misma. Seguidamente, el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242, invita a los asambleístas a hacer uso de la palabra. Toma la palabra Regalado Daniel Mat.191 manifestando con respecto al tema del Instituto de La Plata, sino se puede transferir o desprender de alguna forma del Colegio para que no ocurra lo mismo que pasó con los otros Institutos. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 manifestando que ya tomamos intervención en éste Instituto, afectamos personal de Sede Central para no dejar que suceda lo que usted manifiesta, y así también lo pensamos nosotros, de éste modo estamos profundizando las cobranzas de las cuotas de los alumnos y marcando nuevas pautas administrativas dentro del mismo, por ejemplo, que los alumnos que no estén al día no puedan rendir finales, etc. No solo afectamos al personal del Colegio en esta intervención, sino también nosotros como mesa chica nos hacemos presente en horas de Instituto para hablar con los alumnos y concientizar en el pago de la cuota, ya que la misma está afectada a parte de los sueldos de los docentes, que son quienes a ellos instruyen. Con respecto a la continuidad, el Colegio como Institución, asumió la responsabilidad de conservar el mismo como bandera y de ésta forma seguir generando nuevos matriculados provenientes de nuestro Instituto; no obstante, como sabemos que no nos podemos quedar solo con la tecnicatura de forma presencial, estamos trabajando para poder brindarlo a distancia entre otras propuestas que se están considerando. Pide la palabra nuevamente Regalado Daniel Mat.191, preguntando a que apunta cuando hablan de profesionalización del gestor, si para ser profesional deberíamos egresar de una carrera universitaria. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242, manifestando que trabajamos diariamente desde que asumimos ésta gestión, en redefinir al gestor, apuntamos al ejercicio de la profesión y sus incumbencias, y cuando hablo de profesionalización me refiero entre otras cosas a que el gestor tenga las herramientas necesarias avaladas por Ley y nuestro Colegio Profesional, utilizar la nueva credencial que se modernizo y agiono a los tiempos que corren, como así también haga valer la autorización de gestión o la tenencia de docuemtanción, las cuales al no utilizarla y/o gestionar sin las mismas, no nos hacemos presentes como profesionales ante la administración pública, por lo tanto no respetamos nuestra profesión y no cumplimos con nuestra Ley, la cual nos habilita para ejercer nuestra labor y el que sí lo hace cotidianamente presentando su credencial y su autorización de gestión con el sello profesional, se ve vulnerado por un colega que forma parte de un mismo Colegio, haciendo que ocasione inconvenientes en los distintos organismos. Pide la palabra Mele

Roberto Damián Mat. 6832 manifestando si se puede hacer algo dentro del Registro de las Personas, ya que cualquiera hace lo que quiere sin ningún tipo de control, como también no se respetan los días y horarios de atención para los gestores. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat.9242 expresando que ya habíamos hablado oportunamente con el Director de ese momento, el tema de la ventanilla para el gestor, pero al ser puestos políticos, los mismos son reemplazados y no se llega muchas veces a concretar lo que trabaja en las distintas audiencias. No obstante se intenta profundizar estas situaciones y estamos solicitando audiencia con la Gobernadora María Eugenia Vidal para presentar a nuestra Institución. Y por otro lado estamos gestionando para tener una audiencia con la Subsecretaria de Modernización de la Provincia de Buenos Aires para ver si podemos entrar en el proyecto de G.E.D.E.B.A. Seguidamente, pide la palabra Sironi Eliana Mat. 9170 diciendo que sería una buena idea poder incorporar casilleros acá en La Plata, constituyendo domicilio en Sede Central, cobrando aparte el servicio. Pide la palabra Passi Ariel Mat. 7583 expresando que la mayoría de los organismos están pidiendo que constituyan domicilio acá en La Plata. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 manifestando que en lo inmediato no lo ve posible ya que se debería afectar más personal para esta tarea, pero se puede evaluar a futuro. Pide la palabra Bracuto Mariángeles Mat. 9654 preguntando si está en la agenda trabajar con el I.P. S y D.I.P.R.E.G.E.P. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat 9242 respondiendo que el martes tiene una reunión con el Director actual del I.P.S y con D.I.P.R.E.G.E.P lo ve más complicado ya que la carga de la Historia de Vida, la vienen realizando por Resolución, los representantes legales de los establecimientos educativos. Pide la palabra Passi Ariel Mat. 7583 proponiendo que se podría hacer una capacitación para lo que se implemente por parte de los mismos. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat 9242 manifestando que se hará lo posible. Pide la palabra Agüero Ana Mat. 9618 preguntando si hay alguna novedad sobre la reunión que hubo con directivos del Correo Argentino. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián respondiendo que todavía estamos esperando los nuevos beneficios, pero aún no tenemos la respuesta oficial. Pide la palabra Alanís Silvia Mat. 2339 expresando que con respecto a la implementación de lo digital por parte del Estado y particularmente con la firma digital hay gran disconformidad por parte de los escribanos y sería bueno que como Colegio apoyáramos a los mismos en su descontento, para que también nos tengan en cuenta. Pide la palabra Sironi Eliana Mat. 9170 manifestando como se implementará la oblea digital en el Registro de la Propiedad. Toma la palabra el Presidente Raffa Diego Sebastián diciendo que la oblea va a entrar en un sistema de cuenta corriente para que el gestor pueda abonar por transferencia bancaria o con débito. Pide la palabra Regalado Daniel Mat. 191 manifestando que las tasas que se pagan en el registro son un robo, si el Colegio puede hacer algo con ese tema. Toma la palabra nuevamente el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 manifestando que el Colegio no tiene injerencia en las decisiones del Registro y del Presupuesto de la Provincia, pero sí, podemos elevar una nota expresando la disconformidad. Cumpliendo con la totalidad del Orden del Día el Presidente Raffa Diego Sebastián Mat. 9242 agradece a todos los matriculados presentes por su concurrencia y se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria. ----------

TALLADE LUIS JAVIER
Secretario

RAFFA DIEGO SEBASTIÁN
Presidente

Mat. 2339
Alanis Silvia

MAT 9618
AGUERO ANA VIGORIA